

Tema 6.º La asistencia social en la Seguridad Social.—La prestación de asistencia social en la Ley de Bases y en los textos articulados.—Disposiciones legislativas de desarrollo en materia de asistencia social.—Campo de aplicación.—Entes gestores.—Procedimiento administrativo de los expedientes de asistencia social mutualista.

Tema 7.º La asistencia social con los pensionistas de jubilación.—Los aspectos biológicos y psíquicos de la tercera edad.—La geriatría social.—Colaboración con el Servicio Social de Asistencia a los Ancianos.—Turnos de vacaciones de los pensionistas mutualistas.

Tema 8.º La asistencia social con los inválidos.—Problemas que plantean las diferentes clases de incapacidad.—La gran invalidez.—Técnicas de rehabilitación y recuperación.—Colaboración con el Servicio Social de Rehabilitación y Recuperación de Minusválidos.

Tema 9.º La asistencia social con los enfermos mentales.—Procedimiento administrativo de las prestaciones mutualistas de asistencia social a enfermos mentales.—Conexión con el Servicio Social de Asistencia a Subnormales.

Tema 10. La asistencia social con las viudas.—La capacidad o incapacidad para el trabajo de las viudas y sus consecuencias sociales y familiares.—La orfandad.—Acciones en favor de los huérfanos.—Problemas de la orfandad absoluta; la tutela.—Actuación del Asistente social con los pensionistas de favor de familiares.

Tema 11. La asistencia social con los accidentados de trabajo.—La atención a los incapacitados laborales crónicos.—Actuación del Asistente social en casos de fallecimiento por accidente de trabajo.—Procedimiento administrativo de los expedientes de asistencia social a accidentados de trabajo.

Tema 12. La asistencia social en otros campos mutualistas; posible actuación del Asistente social en casos de crédito laboral y de acción formativa.—La prestación de intervención quirúrgica en el régimen especial de autónomos.—Encuestas sociales en prestaciones sujetas a convenios internacionales.

Tema 13. Modalidades de actuación del Asistente social en el Mutualismo Laboral.—La permanencia.—La entrevista.—La visita domiciliaria.—La visita a enfermos en Instituciones cerradas.—Visitas profesionales a Organismos, Entidades y Empresas.

Tema 14. El Asistente social y los órganos de gobierno de las Mutualidades Laborales.—Informes, dictámenes y técnica de sugerencias a los diversos órganos de gobierno.—El cumplimiento de acuerdos adoptados por los órganos de gobierno en materia de asistencia social.

Tema 15. Nociones de organización administrativa.—La racionalización y la normalización del trabajo administrativo.—Ficheros de casos.—El archivo de documentación social.—La correspondencia oficial y la particular.

Tema 16. Concepto de estadística.—La estadística social.—Recopilación de datos; tablas estadísticas.—Atributos.—Variables: Continua, discreta y en intervalos.

Tema 17. Representación gráfica de las variables.—Diagrama de barras, histograma, diagrama y polígono acumulativos.—Representaciones gráficas de los atributos.

Tema 18. Medidas de valores centrales: Media aritmética, mediana y moda.—Medidas de dispersión: Desviación típica, desviación media.

Tema 19. Relación de la estadística con la asistencia social.—Trabajos estadísticos sobre prestaciones mutualistas y accidentes de trabajo.—Informe mensual y memoria anual de la labor del Asistente social mutualista.

Serie segunda.—Psicología y sociología

Tema 1.º Psicología.—Concepto y contenido de la psicología como ciencia.—Orígenes de la psicología.—Importancia de la psicología en la actualidad.

Tema 2.º Estructura de la personalidad.—La personalidad según las distintas escuelas.—Estructura y constitución física, temperamental y carácter.—Condiciones de equilibrio y pleno desarrollo de la personalidad: Carácter del adulto.—Sentimientos y pensiones.

Tema 3.º Sensación y percepción: Sensación en general.—Sensaciones externas e internas.—Caracteres de las sensaciones.—Percepción y personalidad.—Factores que favorecen la interpretación de la percepción.—Papel de la percepción en la vida normal.

Tema 4.º Motivación: Clases de motivaciones.—Fases de la motivación.—Concepciones erróneas de la motivación.—Los incentivos.—Motivaciones inconscientes.

Tema 5.º Frustración.—Concepto.—Clases de frustraciones.—Consecuencia de la frustración.—Tolerancia de las frustraciones y conflictos.—Mecanismo de autodefensa.

Tema 6.º Psicología de la infancia.—Manifestaciones principales.—Reacciones motrices, sensoriales y emocionales.—Desarrollo de la conducta personal social.—Adolescencia: Definición.—Postulados fundamentales de la psicología de este período.—Conflictos emocionales.—Problemática sexual.—Características psicológicas del adolescente.

Tema 7.º Psicología del anciano.—Perturbaciones de la personalidad.—Declive físico.—Declive mental.—Psicología de los inadaptados sociales.—Causas de la inadaptación social.—Causas

endógenas.—Causas externas.—Medio ambiente.—Tipos de inadaptación.

Tema 8.º Nacimiento de la sociología.—La sociología en el conjunto de las ciencias.—Concepto de estructura y estratificación social.—Criterio de diferenciación social.—Teorías sociológicas contemporáneas.

Tema 9.º La sociedad.—Principios fundamentales para el recto ordenamiento social.—Principio de subsidiariedad.—Justicia social.—La familia como sociedad natural.—Derechos y obligaciones respecto al Estado y la Iglesia.

Tema 10. El Estado.—Funciones subsidiarias del Estado en relación con el individuo, la familia y el cuerpo social.—Deberes cívicos del individuo y de los grupos de colaboración al bien común.—Opinión pública y medios de comunicación social.

Tema 11. Organización social. Delincuencia.—Salud mental.—Inadaptación de los jóvenes y ancianos.—Problemas de los suburbios.

Tema 12. Tipología descriptiva de las clases sociales.—Criterio de clasificación social.—División descriptiva de las clases sociales.—Estudios de las comunidades.—Comunidad rural.—Comunidad urbana.—Comunidad metropolitana.—Problemas de interacción.

Tema 13. Sociologías especiales.—Sociología rural.—Sociología industrial y del trabajo.—Sociología política.

Tema 14. Tipología de las migraciones.—Tipos de migraciones por su duración.—Clases.—Problemas de los movimientos migratorios.—La adaptación social a las áreas de implantación.—Problemas de disociación familiar.—Problema internacional de los emigrados.

Tema 15. La naturaleza de la investigación del trabajo social.—Orígenes y desarrollo de la investigación del trabajo social.—Proceso de identificación y formulación del problema de investigación social.—Criterios de enumeración.

Tema 16. El informe de la investigación.—Partes de que consta.—Descripción de los métodos y materiales.—Presentación.—Control de los resultados.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones al grupo «A» de la Escala Docente de Universidades Laborales anunciadas por resolución de 7 de abril de 1972, por la que se convoca al opositor.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la base undécima de la convocatoria de concurso de méritos y pruebas de aptitud para proveer una plaza del grupo «A» de la Escala Docente de Universidades Laborales, anunciada por Resolución de la Dirección General de Promoción Social de 7 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril), se convoca al señor opositor para su presentación ante el Tribunal y comienzo del primer ejercicio, el día 7 de junio, a las diez horas, en la Universidad Laboral de La Coruña.

Madrid, 8 de abril de 1973.—El Presidente del Tribunal, José María Dilla Gutiérrez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se convoca oposición libre para cubrir una plaza de Traductor-Bibliotecario en el Instituto Tecnológico del Tabaco, de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Traductor-Bibliotecario en el Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, con destino en el Instituto Tecnológico del Tabaco, de Sevilla, de conformidad con lo establecido en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2.ª d), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Esta Dirección del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco ha resuelto cubrir la de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convoca una plaza de Traductor-Bibliotecario dotada en las plantillas presupuestarias de este Organismo.

1.1.1. Características de la plaza:

- De orden orgánico: Decreto 2043/1971, de 23 de julio.
- De orden retributivo: Las que se establezcan por aplicación del Decreto 157/1973, de 1 de febrero, por el que se